

CIRCULAR Nº 70
TEMPORADA 2021/2022
PROMOCION DE ASCENSO A 3ª DIVISIÓN FUTSAL

En virtud de lo dispuesto en la Circular nº 14 (Preferente, 1ª y 2ª Regional), de esta Federació de Fútbol de la Comunitat Valenciana, fechada en septiembre de 2021, siguiendo el proceso previsto en aquella, se disputará la Fase Promoción de Ascenso a Tercera División, con los siguientes emparejamientos:

Fase de Ascenso a 3ª División / Grupos 1 y 2 de Regional Preferente
Pabellón Polideportivo Internúcleos Sagunto (Valencia)
1ª Eliminatória (a partido único)
Primer Emparejamiento

| 04-06-2022 | | Horario |
|--|---|---------|
| C.F.S. Inter Tavernes Blanques 3er. Clasificado Grupo 1 | C.D. F.S. Navajas 2º Clasificado Grupo 2 | 16:00 |

Segundo Emparejamiento

| 04-06-2022 | | Horario |
|---|--|---------|
| C.D. Vallsala 3er. Clasificado Grupo 2 | C.D. Corbera 2º Clasificado Grupo 1 | 18:30 |

Los ganadores de los emparejamientos 1º y 2º jugarán una 2ª Eliminatória.

Pabellón Polideportivo Internúcleos de Sagunto (Valencia)
2ª Eliminatória (a partido único)

| 05-06-2022 | | Horario |
|---------------------------|---------------------------|---------|
| Ganador 1ª Emparejamiento | Ganador 2ª Emparejamiento | 12:00 |

El equipo vencedor de esta 2ª Eliminatória ascenderá a 3ª División Nacional.

NORMAS DE DESEMPATE. –

1. En caso de empate, al finalizar el tiempo reglamentario, se celebrará de inmediato una prórroga de seis minutos, en dos partes de tres minutos, sin descanso, con sorteo previo para la elección de la portería.

2. Si finalizada la prórroga no se resolviera la igualdad, esto es que continuase el empate, se procederá a una serie de lanzamientos de 5 penaltis por parte de cada equipo, de persistir dicha igualdad, se continuara con los lanzamientos, según las reglas de juego de la FIFA.



ÁRBITROS. - Los encuentros de la mencionada Promoción de Ascenso serán dirigidos por el Comité Arbitral del comité Técnico de la FFCV, corriendo cada club con el 50% del recibo arbitral.

BALÓN OFICIAL: El balón oficial para el Campeonato será Rasan, talla 62 cm. Cada equipo deberá llevar obligatoriamente balones para el calentamiento de los partidos.

SEPTIMA: COMITÉ DE COMPETICIÓN: En los partidos de eliminatorias de cualquier categoría que se juegan en días consecutivos (sábado y domingo), dadas las circunstancias excepcionales de la competición y en beneficio de esta, el plazo de alegaciones al acta del partido precluirá 2 horas después de la finalización del encuentro. (Art. 20, punto 3 del Código Disciplinario de la FFCV).

Todo lo no contemplado en la presente circular se regirá, por los Reglamentos de la F.F.C.V.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia al género masculino en las presentes Normas Reguladoras y Bases de Competición en lo que respecta a árbitros, jugadores u otros intervinientes equivaldrá, para simplificar la lectura, tanto a hombres como a mujeres.

SEGUNDA. - EL OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR N.º 42 DE LA RFEF TEMPORADA 16/17 EN RELACIÓN CON LOS MENORES DE EDAD. A fin de dar obligado cumplimiento a la normativa actual existente sobre la Ley de protección jurídica del menor, y con la intención de informar a todos los que les pueda afectar, se recuerda el obligado cumplimiento de la Circular nº 42 de la RFEF Temporada 16/17, en la cual se comunican los requisitos para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Valencia, 30 de mayo de 2022

FEDERACIÓ DE FÚTBOL DE LA C. VALENCIANA

Cesar Calatayud Ortíz
Secretario General